



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

Año 2020

X Legislatura

Número 8

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia de la vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, a petición propia, para informar sobre becas de comedor durante la COVID-19.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia de la vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, a petición propia, para informar sobre becas de comedor durante la COVID-19.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora **Franco Sánchez**, vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.....139

En el turno general interviene:

El señor **Espín Espín**, del G.P. Socialista.....141

La señora **Campuzano Martínez**, del G.P. Vox.....144

La señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....145

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....147

La señora **Ruiz Jódar**, del G.P. Popular.....148

La señora **Franco Sánchez** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....150

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

El señor **Espín Espín**.....152

La señora **Campuzano Martínez**.....154

La señora **Marín Martínez**.....155

El señor **Álvarez García**.....155

La señora **Ruiz Jódar**.....156

En el turno final para la compareciente interviene la señora **Franco Sánchez**.....157

Se levanta la sesión a las 11 horas y 9 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Comenzamos la sesión con el asunto único [comparecencia en comisión de la vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social a petición propia, para informar sobre becas de comedor durante el COVID-19](#).

A continuación, para el primer turno, la vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, doña Isabel Franco Sánchez, tiene veinte minutos.

Ya puede comenzar.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Esta es la segunda ocasión en que comparezco ante esta comisión para dar cuenta, a petición propia en esta ocasión, sobre la gestión de las becas de comedor durante la crisis de la pandemia COVID-19.

Me van a permitir que a lo largo de esta exposición me centre en dos fases diferentes. La primera, la de la gestión realizada entre el 13 de marzo y el 24 de mayo, y, la segunda, la gestión realizada a partir del 24 de mayo.

Separamos esas fechas precisamente porque a partir del 13 de mayo fue cuando a raíz del Decreto 7/2020, emitido por el Gobierno central, las comunidades autónomas nos pusimos en marcha para gestionar la prestación de la subvención denominada becas de comedor durante el periodo de tiempo en que se encontraran cerrados los centros educativos.

En concreto, estamos hablando de becas de comedor que están valoradas en 5,12 euros por niño y día hábil, y quiero llamar su atención para empezar sobre esta cifra, porque es la cuantía más elevada que se paga en el territorio nacional por este concepto desde una comunidad autónoma. Y no lo decimos nosotros, lo dice un medio de comunicación nacional, Newtral, que se encuentra dirigido, como todos saben, por la prestigiosa periodista Ana Pastor. Hablamos de 4.995 familias de la Región beneficiarias de esta subvención, que a partir de esa fecha, el 13 de marzo, comenzaron a recibir la prestación a través del 1.049.750 euros que el Gobierno de la nación destinó a la Región de Murcia por este concepto. Un importe que se está gestionando con los 45 ayuntamientos de la Región de Murcia directamente, y que a partir del 24 de mayo se está abonando desde una partida de 700.000 euros procedentes de fondos propios de la Comunidad Autónoma.

Este, el que se declaró el 12 de marzo, era un entorno totalmente extraordinario y novedoso para la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, puesto que hasta ese momento nosotros no gestionábamos las becas de comedor, sino que, como todos ustedes saben, era una subvención que se concedía directamente a través de los centros educativos coordinada por la Consejería de Educación. No era una cuestión de nuestra competencia, y precisamente por ello quiero poner en valor el trabajo realizado por la Dirección General de Familias y Protección del Menor, por todo su equipo, con su director general, Raúl Nortes al frente, pero también por la Secretaría General de la Consejería, con Antonio Sánchez Lorente al frente, y muy especialmente por el consejero de Hacienda, Javier Celdrán, porque se trataba de articular un sistema de pagos que no estaba previsto y que además requería de la agilidad de la Administración regional para que esos niños no se quedaran sin la prestación. El consejero entendió perfectamente la urgencia de esta situación.

Quiero también poner en valor a los ayuntamientos, que desde el primer momento fueron receptivos a nuestra petición y fueron siguiendo nuestras indicaciones, teniendo en cuenta que para ellos también era un reto. Y en este punto quiero destacar especialmente la labor desarrollada por el Ayuntamiento de Cartagena, que fue ejemplar en este sentido.

A nosotros nos corresponderá realizar un seguimiento detallado de cómo se han realizado estas prestaciones en cada uno de los consistorios, una vez que tengamos que justificar la subvención y a través de los informes de intervención de cada ayuntamiento. Y les aseguro que vamos a realizar ese

seguimiento. Eso sí, cuando habitualmente este tipo de subvenciones se dota de tres meses para su justificación, hemos entendido que en este caso teníamos que ampliar el plazo a seis meses, porque estábamos hablando de un servicio añadido a los muchos que prestan los ayuntamientos habitualmente a través de sus áreas de servicios sociales, y especialmente durante los últimos dos meses y medio.

El Gobierno regional aprobó el 2 de abril, en Consejo de Gobierno, el Decreto 12/2020, para regular este derecho básico de alimentación por cierre de los centros educativos. Señorías, tardamos trece días hábiles en aprobar un decreto que permitiera dar continuidad a las instrucciones de Madrid, del artículo 2 del Decreto 7/2020, y estábamos partiendo de cero, con medidas que nos permitieron agilizar todos los trámites internos y con el Gobierno central, y lo más importante, con la mirada puesta en el resto del curso escolar, sin pensar en los plazos iniciales. Nosotros ya estábamos planificando la prestación de esta ayuda hasta el 21 de junio cuando se produjo la primera prórroga del estado de alarma. No quisimos esperar más, precisamente por la vulnerabilidad de los beneficiarios de esta subvención.

Desde la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el 8 de abril, de este decreto y una vez recibida la documentación que nos debían aportar los ayuntamientos, el 20 de abril se ingresó en la cuenta bancaria de cada uno de ellos los dos primeros pagos, un total de 409.523,20 euros para llegar a casi todos los ayuntamientos. Aquellos que aún debían presentar la documentación recibieron el dinero pocos días después.

Esto fue posible porque, también de manera excepcional, previmos en su momento que no tuviéramos que abonar las subvenciones en bloque, como suele ser habitual, sino poder realizar la aportación o el pago de las subvenciones por separado, para adaptarnos también al ritmo de cada ayuntamiento.

Tras ese primer pago desde la Dirección General de Familias, que ya estaba tramitando los abonos correspondientes a las siguientes prórrogas del estado de alarma, se detecta que el número de alumnos con derecho a becas de comedor difería entre los listados que inicialmente nos transmitió la Consejería de Educación y los listados que estaban manteniendo los ayuntamientos. Lo que hicimos fue proceder a la corrección de esa diferencia, sobre todo teniendo en cuenta que se daba la circunstancia de que era posible que algunas familias no estuvieran recibiendo la ayuda.

Una vez subsanados los errores, actualizamos los listados y procedemos a un segundo pago, donde lo que hicimos fue corregir esas diferencias, con el fin de compensar a aquellos ayuntamientos que habían realizado el esfuerzo de pagar en primer lugar y esperar a que nosotros realizáramos el abono, para que nadie se quedara sin esa ayuda. Volvíamos a demostrar en este punto que nos habíamos adelantado a las circunstancias, porque también analizamos estas incidencias como una posibilidad dentro de la gestión.

Durante los días 14, 15 y 16 de mayo se empiezan a emitir las segundas órdenes de pago, por valor en esta ocasión de 479.175,04 euros de las becas de comedor, en esta ocasión correspondientes a los estados de alarma, o a las prórrogas del estado de alarma comprendidas entre el 13 de abril y el 10 de mayo. Esos pagos se han continuado realizando hasta el 24 de mayo, conforme íbamos recibiendo la documentación de todos los ayuntamientos. Todos aquellos que cuentan con menores con derecho a becas de comedor recibieron el pago, a excepción de cuatro. Estos cuatro no cumplían en ese momento con los requisitos exigidos para la concesión directa de esta subvención. Sí les puedo decir que a día de hoy estos ayuntamientos han cobrado.

El 19 de mayo solicitamos al Gobierno central llegar más allá con estas ayudas, fue durante la Comisión Interdepartamental de la Infancia y de la Adolescencia. Ya sabíamos que la ayuda del Estado, con el importe concedido inicialmente, no nos iba permitir abarcar todo el curso. Del 16 de mayo al 24 de mayo podemos sumar el importe total ingresado a los ayuntamientos de la Región, que asciende a 917.324,8 euros, siempre en concepto de becas de comedor. Por tanto, quedan pendientes de distribuir 132.435,20 euros, restantes de la aportación estatal, a los que vamos a sumar desde la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 700.000 euros, movilizados de fondos propios de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Por tanto, a partir del 24 de mayo es cuando se inicia esa segunda fase de la gestión, que es una gestión directa del Gobierno regional. Y es que, cuando el 15 de mayo tuvimos noticia de que los co-

legios no iban a abrir, empezamos a generar crédito para pagar las becas correspondientes hasta la fecha en que oficialmente finaliza el curso escolar en nuestra región, que es el 21 de junio.

Necesitamos y nos encontramos en estos momentos realizando el trámite oportuno por parte de la Consejería de Hacienda, y esperamos su OK para empezar a pagar este plazo en un periodo máximo de 15 días.

Lamentablemente, no nos cabe realizar en este momento ningún anuncio extraordinario sobre aportaciones a estos plazos, porque el esfuerzo realizado por el Gobierno regional para abarcar hasta el 21 de junio es ya muy importante, y a raíz del anuncio del presidente del Gobierno de la nación, Pedro Sánchez, ayer, ya sabemos que los recortes efectuados por el Estado sobre sus iniciales previsiones con respecto a la distribución del fondo de 16.000 millones de euros no van a llegar a la acción de política social. Ppor tanto, solamente les puedo anunciar aquí y ahora que nuestra capacidad para cubrir estas ayudas llega hasta el 21 de junio.

Y a partir de este momento, agradezco que me hayan prestado su atención y su escucha, y quedo a su disposición para cualquier pregunta o duda.

Gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

A continuación, en el turno general de intervenciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista por quince minutos.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.

Vicepresidenta, buenos días.

Señorías, la COVID-19 ha supuesto, entre otras muchas cosas, algunas muy graves, un cambio drástico en el paradigma educativo. Hemos pasado de la noche a la mañana de una educación exclusivamente presencial a una exclusivamente a distancia. El sistema educativo ha tenido, por tanto, que adaptarse de un día para otro a la situación más excepcional que ha vivido esta sociedad en las últimas décadas.

La suspensión de las clases presenciales en la Región de Murcia decretada por la Orden de 13 de marzo supuso también el cierre de los comedores escolares, que dan servicio a miles de alumnos y alumnas de esta región durante el curso. Para muchos de ellos este servicio es esencial, bien porque colabora a mejorar problemas nutricionales o de socialización, bien porque es un servicio esencial para que las familias puedan conciliar, o bien porque garantiza la adecuada alimentación de los niños y niñas cuyas familias viven con graves problemas económicos. De ahí que alrededor de los 5.000 alumnos, no llega, pero casi, hagan uso de los comedores a través de ayudas o de becas públicas.

Los comedores escolares cumplen, por tanto, una función social indiscutible. Son un elemento más del sistema educativo orientado a compensar desigualdades de origen, y esto no puede nunca pasarse por alto desde las políticas públicas, mucho menos si tenemos en cuenta los datos de la tasa AROPE, que nos dicen que alrededor del 32% de la población murciana se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social, lo que supone que alrededor de los 70.000 alumnos se encuentran en esta situación.

Además, más de 12.000 niños y jóvenes murcianos viven con privación de material severa, y a estas cifras, desgraciadamente, tendremos que añadir las de las familias que a causa de la crisis del COVID-19 han perdido su empleo o atraviesan una situación especialmente complicada.

Consejera, coincidirá conmigo en que estos datos son escalofriantes. Usted trabaja a diario con ellos y debe ser más que consciente de la realidad y de la responsabilidad que usted tiene sobre esa realidad. No es fácil lidiar con esta situación, no me cabe la menor duda, pero desgraciadamente es la que tenemos y es nuestro deber intentar mejorarla.

Es por eso que desde el Grupo Parlamentario Socialista llevamos años denunciando que las becas

que otorga el Gobierno regional para el comedor escolar, para hacer uso de comedor escolar, son absolutamente escasas. Hay miles de familias que las necesitan y debido a los umbrales de renta tan bajos que ustedes establecen para poder acceder a ellas no se les conceden. Para que vean que esta no es una reivindicación vacía, le voy a dar unos datos.

Región de Murcia, un millón y medio de habitantes, 4.995 becas de comedor. Aragón, 1.300.000 habitantes, 11.400 niños becados. Baleares, 1.200.000 habitantes, 6.100 becados. Asturias, un millón de habitantes, 7.000 becados. Galicia, 2.700.000 habitantes, 45.000 niños becados. O La Rioja, con 300.000 habitantes, 3.100 niños becados. Y así podría seguir, aunque creo que hay ejemplos más que de sobra para hacernos una idea de la paupérrima inversión que hace este Gobierno regional en las políticas de lucha contra la desigualdad en el ámbito educativo.

Aquí tenemos un gráfico con los porcentajes de población y niños becados. Esta es la Región de Murcia y el resto de comunidades que he nombrado. Creo que la diferencia es visible.

Esto debería ser una prioridad para usted, señora vicepresidenta. Aunque no sea su Consejería, como ha dicho usted, sino la de Educación, la que gestione de manera ordinaria el servicio de comedor escolar. Sin embargo usted ahora ha podido palpar esta realidad con sus propias manos, por eso le pido que no pase por alto cuál es la realidad de la Región de Murcia y haga valer su posición de vicepresidenta de la Región de Murcia para que se amplíen contundentemente las partidas destinadas a estas ayudas, que son tan necesarias para tantas familias.

Y digo que se haga de manera contundente porque sabemos que para el próximo curso se han ampliado los umbrales de renta para acceder a las becas de comedor escolar, pero ni mucho menos todo lo que debieran. Sin ir más lejos, les pongo un ejemplo a sus señorías. Según la nueva normativa, una familia de tres miembros debe tener unos ingresos anuales inferiores a 8.000 euros para poder acceder a estas becas, es decir, que las familias que ingresen más de 666 euros al mes no podrán recibirlas. ¿Piensa usted, señora consejera, que una familia que ingresa 700 euros puede vivir con dignidad? Se lo digo yo, en absoluto. Su Gobierno, al parecer, no piensa lo mismo, sus hechos les delatan. Los umbrales de renta que ustedes establecen son insultantes, lo eran antes y lo son ahora.

Pero, como decía, esta no es una competencia exclusivamente suya, lo sé. Se le ha trasladado a usted de manera coyuntural, entendiendo que dadas las circunstancias, con los colegios cerrados, estas becas a día de hoy cumplen una función exclusivamente social y no tanto educativa. Así también lo ha entendido el Gobierno de España, que, siendo consciente de la difícil situación en la que se encuentran muchas familias, aprobó en el Consejo de Ministros de 24 de marzo la distribución de 25 millones de euros para garantizar el derecho básico de alimentación a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad. De esos 25 millones se destinó a la Región de Murcia, a través del Consejo Interterritorial de Servicios Sociales, 1.049.750 euros, dinero que venía exclusivamente para que ustedes pudieran pagar las becas de comedor durante la suspensión de las clases. Por tanto, contaban desde ese momento ustedes con un dinero extra al que se presupuesta en la Región, con los presupuestos aprobados recientemente, destinado a este fin, y del que, por cierto, no se ha tocado ni un solo euro durante estos casi tres meses últimos.

Y hasta aquí el contexto de la cuestión que nos ocupa. Vamos ahora a lo importante, a la gestión que ha hecho usted de las becas de comedor durante estos meses.

A los pocos días de decretarse el cierre de los centros educativos se decidió que durante este tiempo la gestión de las becas de comedor se haría a través de los ayuntamientos, por eso les envió usted un requerimiento a través de su director general, en el que se les pedía que articularan a través de los servicios sociales municipales, tal como establecía la norma del ministerio, la fórmula más rápida de hacer llegar este dinero a las familias.

Le pedía usted, además, a los alcaldes y alcaldesas que adelantasen a las familias la cantidad de 5,12 euros por niños becado y día lectivo, a la espera de la transferencia que debía hacer su Consejería en los días posteriores. Les trasladó por tanto a los ayuntamientos, sin garantías y sin presupuesto, una competencia que no les correspondía, otra más. Y se la trasladó en un momento muy difícil, quizá el más difícil que hemos vivido desde todas las instituciones en nuestra historia reciente. Les pasó la pelota, haciendo gala de su incapacidad para gestionar este servicio y sin tener en cuenta además tres aspectos importantes. El primero, los ayuntamientos no tenían los listados de los niños becados, usted lo sabe, y por la Ley de Protección de Datos no todos los colegios se atrevían a pasarlas sin la

intervención del Gobierno regional. Segundo, no se había articulado bajo su mando una fórmula única de hacer llegar este dinero a las familias, como sí han hecho otras comunidades autónomas, por eso hubo ayuntamientos que decidieron hacerlo a través de tarjetas de compra en establecimientos locales, otros a través de reparto de menús y otros a través de transferencia bancaria. Y, por último, no se tuvo en cuenta que la capacidad económica de los ayuntamientos no permite siempre asumir estos gastos alegremente, sin una previa justificación.

No obstante, estos problemas se fueron solventando, gracias principalmente a la generosidad de los ayuntamientos y a su compromiso con las familias. Eran conscientes de que o actuaban ellos o iba a haber niños que no tuvieran que comer, pese a que esta responsabilidad fuese exclusivamente del Gobierno regional.

Podríamos entender, por tanto, que usted, consejera, tomara esta decisión, porque ante un momento de tal incertidumbre no encontró otra vía más ágil, incluso podemos entender que lo hiciera porque su presidente no quiso transferirle con urgencia el presupuesto que necesitaba y no viera más alternativa que pedir auxilio a los alcaldes de la Región. Pero la realidad, vicepresidenta, en nada se parece a estos supuestos. Ustedes actuaron de manera improvisada, claro que sí, y no seré yo quien se lo reproche, todos los gobiernos han actuado de manera improvisada, la situación daba para eso, pero sería muy elegante por su parte reconocerlo, sin embargo no lo ha hecho, no sé si lo hará en lo que queda de comparecencia.

Nos da la sensación de que a ustedes les basta con criticar de manera desmedida lo que hacen el resto de administraciones, y no les duelen prendas tirar por tierra el trabajo que realiza el Gobierno de España, sin justificación y sin ninguna empatía ni lealtad institucional. Utilizar el Gobierno, el Gobierno regional, para hacer oposición al Gobierno de España, a mi juicio es una actitud censurable.

Por tanto, ¿actuaron de manera improvisada? Sí, pero no se lo recrimino, lo de menos fue actuar de esta manera atropellada, lo grave es que usted no consensuó con los alcaldes esta forma de proceder. Les ha pasado o les pasó el marrón y sálvese quien pueda. Les ha trasladado su responsabilidad y lo ha hecho faltando a su compromiso, y le digo por qué. Le decía anteriormente que el compromiso era que en unos días le transferiría el dinero la Consejería a los ayuntamientos, pero tardó más de un mes en hacer la primera de las transferencias —usted lo ha reconocido— y otro mes en hacer la segunda. Falta todavía al menos una tercera, que no sabemos cuándo llegará, y si usted esta mañana tiene a bien decirlo se lo agradeceremos.

Podrá decirme que los procedimientos administrativos tienen unos plazos, pero lo cierto es que esos plazos los tienen todas las administraciones, y los ayuntamientos han sabido resolverlo con urgencia, al igual que lo han hecho otras comunidades autónomas, así que eso no vale como excusa.

De verdad, consejera, y usted debe reconocerlo, menos mal que la mayoría de los alcaldes y alcaldesas han estado a la altura, y pese a no tener la obligación de hacerlo han ido pagando rigurosamente a las familias de sus municipios. Si llega a depender de su Gobierno o de la rapidez que ustedes se han dado, que sí tenían y tienen esa obligación, estaríamos hablando en otros términos. Y lo más gracioso de todo es que, como le he dicho antes, ni siquiera tenían que sacar el dinero de sus cuentas. De hecho no han tocado ni un euro del dinero presupuestado en esta región para las becas de comedor, no podrá usted negármelo. Ha sido el Gobierno de España, ese al que ustedes llaman socialcomunista, bolivariano y otras tantas cosas que por decoro no voy a reproducir esta mañana, el que ha tenido que poner encima de la mesa el dinero para que los niños murcianos puedan comer durante esta crisis. Va a resultar, señora vicepresidenta, que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, no es tan malo como ustedes lo quieren pintar algunas veces y sí que mira por los murcianos y murcianas. Los compromisos se demuestran con hechos, y esto se ha puesto más en evidencia todavía durante esta crisis.

Usted, señora Franco, únicamente tenía que gestionar ese dinero que venía del Gobierno de España y nada más, pero es que ni siquiera eso lo ha hecho con toda la diligencia que debiera. Y sabe que esto no se lo dice únicamente este grupo ni este diputado. Debo recordarle sus broncas por carta con la concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia, del Partido Popular, por cierto. En un espectáculo bochornoso, siento decirlo, algunos sentimos incluso vergüenza ajena, ustedes se acu-

saban mutuamente en la prensa de dejación de funciones para quitarse el muerto de encima. Usted les recriminaba no querer colaborar con el Ayuntamiento —eso no me lo podrá negar, está en la prensa y está en la carta—, les recriminaba no querer colaborar con su Consejería, y ella le acusaba a usted de eludir sus competencias y de adeudar el dinero durante semanas, el que debía pagar para que ella o el Ayuntamiento pudiera hacer esos pagos a las familias. ¿Y sabe cuál es el resultado de esa bronca, señora Franco? Que unos por otros la casa se quedó sin barrer, y en Murcia ha habido más de 3.000 familias que durante semanas no han recibido ni un euro de esas ayudas y se las han tenido que ingeniar para dar de comer a sus hijos. Y eso, permítame que se lo diga, es digno de reprobación tanto para su Gobierno como para el del Ayuntamiento de Murcia.

Así que me va a permitir que agradezca hoy al Gobierno de España y a la mayoría de los ayuntamientos que sí han dado la talla. Al primero, porque ha puesto el dinero, al menos hasta el 24 de mayo, usted lo ha reconocido, y a los otros, porque lo han gestionado. Ustedes, ni una cosa ni la otra, han sido simples intermediarios y han ejercido ese papel con muy poco acierto.

De verdad que me hubiese gustado escucharla en su exposición hacer aunque sea un poco de autocritica, me hubiese gustado. Le aseguro que de ser así no hubiese sido tan duro en mi intervención. No obstante, tiene todavía la oportunidad de hacerlo, le quedan al menos dos ocasiones para poder hacerlo, dos ocasiones para poder hablar, y además tiene la posibilidad de enmendar ese error en el tiempo que le resta al curso. Ahora que van a gestionar con fondos propios tiene la posibilidad de gestionarlo de otra manera.

Y por último —ya para terminar, presidente—, permítame, vicepresidenta, que en representación de su Gobierno le pida un favor: utilicen el dinero que tienen presupuestado para las becas de comedor y que no han utilizado durante estos dos meses y medio para aumentar el número de niños becados, que hay muchos esperando, y amplíen estas ayudas para los fines de semana y los periodos vacacionales, en este caso para las vacaciones de verano. Es urgente. Hágase cargo de esas necesidades, de las necesidades urgentes que tienen miles de familias de esta región y no les dé de lado una vez que acabe el curso. Siga pagando, por tanto, con fondos propios, que es posible, esas becas durante todo el periodo de vacaciones de verano, que las necesidades no entienden de vacaciones ni de festivos. Haga que su Gobierno por una vez sirva para algo.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Espín.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra la señora Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días, señora vicepresidenta.

Quería preguntarle si tienen constancia de que esa cobertura de cuatro mil y pico niños era el total de niños necesitados en la Región antes del COVID-19. Si se vio ampliado, porque creemos que seguramente ese número de niños con el confinamiento debió de aumentar las necesidades de cubrir e incluir en listas a otros niños, y si eso lo han tenido en cuenta.

Y cuando se refiere a un error que se detectó entre el número que tenía la Consejería y los que tenían los ayuntamientos, ¿se refería a eso o se refería simplemente a los números que se habían computado antes del COVID-19? Lo digo porque yo creo que debió de ampliarse bastante el número de niños necesitados a raíz del confinamiento y que eso no ha sido contemplado, y que quedarían fuera de todas las becas que se habían presupuestado para este curso.

Y, por otro lado, quería decir que, al margen de las consejerías de Educación y la de Servicios Sociales, hay unas necesidades que cubrir, como es que los niños coman, y al margen de que sea el Gobierno de la nación, el Gobierno regional o los ayuntamientos, creo que eso no debería de distraernos y entrar en polémicas, porque cuando hay niños que necesitan comer creo que el objetivo principal es que esos niños coman, en vacaciones, en curso escolar o en fines de semana. Es absurdo compartir estas ayudas de esa manera y que aquí estemos hablando de que se termina el día 21 de

junio el plazo de las becas comedor, si esa necesidad sigue existiendo. ¿Hay previsto algún sistema que pueda salvar todos estos obstáculos y estas polémicas, a las que estamos siempre abocados?

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Buenos días, señor presidente, señorías.

Señora vicepresidenta, en primer lugar gracias por la comparecencia. Hoy tenemos que hablar no solamente de niños, sino que en realidad son víctimas, otras víctimas de esta pandemia, víctimas quizá más indirectas pero desde luego especialmente afectadas.

Los menores que sufren la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia, y no solamente como consecuencia de la pandemia, sino con anterioridad, no son cien ni doscientos, son miles, miles los niños en esta región que se encuentran en esa situación. Uno de cada tres menores que viven en la Región de Murcia sufre esta situación, según la tasa AROPE. Esto, señora vicepresidenta, nos coloca tres puntos por encima de la media de nuestro país y ocho puntos por encima de la tasa media en Europa. Es una región a la cola en protección a nuestros menores.

Con su gestión durante esta pandemia creo que además se ha puesto en riesgo el derecho de estos menores a lo más básico, que es el derecho a la vida, el derecho a la alimentación, como recoge la Convención sobre los Derechos del Niño en su punto cuatro, el derecho a la alimentación, a la vivienda o a la atención médica adecuadas y dignas para poder desarrollarse de forma correcta. Pero la Convención también especifica algo que ustedes yo creo que no han tenido demasiado presente estos días, y es el derecho a estar entre los primeros en recibir ayudas en cualquier circunstancia que ponga en peligro su integridad.

Consciente de la prioridad absoluta de los menores por encima de cualquier otra circunstancia, el Gobierno de coalición de la nación, con un papel muy importante, y lo tengo que decir, por parte de la Vicepresidencia de Asuntos Sociales, pensó en nuestros menores antes que en nada. Antes incluso de que fuera efectivo el estado de alarma, el 13 de marzo, se publicaba en el BOE por decreto, dada la urgencia absoluta de esta medida.

Nuestra región, señorías, como les comentó, ya antes de la pandemia del coronavirus tenía la segunda cobertura más baja de becas de comedor entre su alumnado. No voy a darle todos los datos porque su señoría del Partido Socialista ya los ha comentado. Mientras uno de cada tres niños, como he dicho, se encuentra en riesgo de pobreza, solamente el 2% en nuestra región tiene reconocida una beca de comedor. Son datos de Save the Children. ¿De este 2%, nos podría asegurar usted que todos han recibido la ayuda necesaria para poder comer durante el confinamiento? ¿Nos puede usted asegurar, señora vicepresidenta, que todos y cada uno de los menores de nuestra región han recibido esta ayuda estando encerrados sin poder ir a sus colegios?

A mitad de abril, era ya mitad de abril, desde el día que le he dicho de marzo, cuando algunos de los alcaldes, permítame que se lo diga de forma cariñosa, empezaron a darle tirones de oreja, porque se veían con la necesidad urgente, por ese contacto directo que tienen con la ciudadanía, de tener que asistir a estos menores y no recibían la ayuda conveniente del Gobierno regional, porque a esas alturas ustedes no habían hecho todavía llegar ni un euro a esos consistorios.

Desde el 13 de marzo hasta que se dicta la orden de concesión y pago de las subvenciones a los ayuntamientos, que es el 18 de abril, pasan cinco semanas, treinta y seis días para ser más concretos, señora Franco, en plena pandemia. Desde que se emitió la orden hasta que ha llegado el dinero han pasado muchos días más. Ustedes han dejado tirados a los ayuntamientos una vez más con un tremenda responsabilidad, han dejado tirados a los colegios, a las familias, a la comunidad educativa, y con ellos a decenas de miles de niños y de niñas.

Desde Podemos, señora Franco, nos preocupa muchísimo este tema desde el primer momento, y hemos hecho por ello un especial seguimiento de este tema. Hasta tres veces durante este periodo de pandemia he podido hablar por teléfono con el director general de Familia y Menor, el señor Raúl Nortes, al que desde aquí agradezco la atención que me ha prestado y me ha ido comentando cómo iba la situación, por eso le digo que además lo conozco de primera mano. Primero los listados no estaban de acuerdo, los listados de los ayuntamientos con los de Educación. Después estaba el dinero, pero el Consejo de Gobierno no emitía la orden para repartir el dinero. Después no llegaba a los ayuntamientos, los ayuntamientos no tenían órdenes de cómo... En fin, esta ha sido un poco la situación con la que nos hemos encontrado en la Región de Murcia con las becas de comedor.

También preguntamos por escrito, señora Franco, porque, insisto, es un tema que a nosotros nos preocupa muchísimo. El pasado 7 de abril registramos dos preguntas sobre este tema dirigidas a su Consejería. Bien, pues hasta el pasado 22 de mayo no tuvimos respuesta ninguna. Lo digo porque otras veces hablamos de los reglamentos y hacemos un excesivo... ¿verdad?, tenemos que cumplir los reglamentos, pero depende. Mes y medio después nos contestaron ustedes sobre qué estaba pasando con las becas de comedor.

Las noticias que nos venían en este tiempo, que recibíamos de familias y de trabajadores sociales nos hablaban de este caos que le he comentado, empezando, como le he dicho, por las discrepancias en los listados de usuarios, y la verdad es que llama mucho la atención, señora vicepresidenta, porque el caos en los listados no es consecuencia de la pandemia. O sea, que a mitad de curso en esta región no se sepa exactamente cuáles son los usuarios de las becas de comedor, que estos listados a mitad de curso todavía no estuvieran actualizados, permítame que le diga que revela muchas cosas sobre las prioridades de su Gobierno.

Esto era lo que nos han estado transmitiendo con bastante angustia las familias. Hemos recibido, se lo puedo decir y enseñar, si usted quiere, la multitud de correos electrónicos que hemos recibido en nuestra formación pidiendo ayuda por parte de muchísimas familias desde toda la Región.

De su gestión y de esta forma directa de gestionar estas ayudas solo hasta hace muy poquito conocíamos los detalles, y es que, permítame que se lo diga —se lo ha comentado también su señoría del Partido Socialista—, la verdad es que el enfrentamiento público con la Concejalía de Derechos Sociales de Murcia ha sido bastante lamentable. Mientras se ponía en riesgo el derecho a la alimentación de los menores, los gobiernos de Comunidad Autónoma y Ayuntamiento, con Partido Popular y Ciudadanos, nos obsequiaban con un triste espectáculo de reproches, tanto en prensa como en directo, no solamente por las becas de comedor sino por la gestión de las personas sin hogar.

Señora Franco, creo sinceramente que desde su Consejería han lanzado la patata caliente una vez más a los ayuntamientos, que de manera ejemplar han tenido que hacerse cargo de esta gestión, ya que son la primera barrera adonde la ciudadanía tiene que recurrir cuando tienen problemas.

La gestión de las becas de comedor resume en cierta manera lo que es su Gobierno, y es un desgobierno, irresponsabilidad y descoordinación, que de una manera u otra acaba pagando la ciudadanía.

Mire, señora Franco, estamos hablando de una necesidad tan básica que es como la de hacer que nuestros menores hagan una comida diaria. Todos podemos cometer errores, absolutamente todos. A todos nos ha pillado esta pandemia sin estar absolutamente preparados para ello, pero la gestión, esta gestión, era absolutamente fundamental. Que nuestros niños y nuestras niñas en la Región de Murcia coman debería ser para cualquier gobierno que se precie una prioridad absoluta.

Mire, señora Franco, hay quienes incluso comparan la rapidez con la que ustedes impusieron la censura parental en nuestros colegios con la lentitud que se han tomado para gestionar las becas de comedor. Una gran pena.

No me gustaría concluir, la verdad, sin mencionar lo que va a ser un tema vital para los niños y las niñas en la Región de Murcia, como es la aprobación del ingreso mínimo vital, eso que algunos llaman despectivamente “la paguita” y que va a dar de comer a muchos de esos menores. Antes de esta pandemia eran menos de 5.000 las familias que recibían en la Región la renta básica de inserción, con recortes además en los presupuestos de este año, un auténtico hachazo de casi dos millones de euros. Unos presupuestos aprobados en medio de esta pandemia, con unos terribles efectos económicos, recortando en una prestación absolutamente básica para la subsistencia de miles de personas

en nuestra región. Bien, pues el primer paquete de ayudas aprobado por el Gobierno estatal permitió revertir ese recorte que ustedes habían hecho en la Comunidad de Murcia. Ahora vamos más allá, con una medida como es el ingreso mínimo vital, que va a aliviar la situación de más de 20.000 familias en la Región de Murcia. Eso significan decenas de miles de menores, señora Franco.

Mire, desde el Gobierno de la nación, hagan lo que hagan ustedes en la Región de Murcia, vamos a seguir protegiendo a la infancia, porque le digo que para nosotros es una prioridad absoluta. La semana pasada el vicepresidente Iglesias anunciaba la inminente ley integral de protección a la infancia y a la adolescencia contra la violencia. Lo vamos a hacer nosotros desde el Estado, señora Franco, a pesar de lo que hagan ustedes en la Región de Murcia.

Y ya para terminar pedirle encarecidamente que recoja usted esa petición que hacen desde las AMPA, que hacen desde las FAPA, que hacen desde todos los colectivos sociales, y es que, por favor, sigan atendiendo a los niños durante los fines de semana y a lo largo del verano, porque tenemos muchísimas familias en esta región que lo van a seguir pasando muy mal, y sería muy bueno que desde el Gobierno regional complementaran ustedes las ayudas que desde el Gobierno estatal se han estado dando durante la pandemia y se van a seguir dando con el ingreso mínimo vital.

Y nada más. Agradecerle de nuevo su comparecencia, señora Franco.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, bienvenida como siempre a esta comisión, y por supuesto agradecer su comparecencia y la realización de este ejercicio de transparencia, siempre a petición propia, para dar cuenta en este caso de un asunto tan importante como es este de las becas de comedor.

Sabemos que sirven de alivio, como usted bien ha explicado, para casi 5.000 familias, 4.995 familias de nuestra región, y, a pesar de como están diciendo por aquí algunos grupos de la oposición, es el propio Gobierno de la nación el que estableció en el Decreto 7/2020, de 13 de marzo, que se tendrían que dar esas becas a los niños que ya las tenían concedidas desde el principio del curso. No establecía ninguna otra medida.

A pesar de las críticas que se están produciendo por parte de algunos de los grupos, nosotros queremos mostrarle todo nuestro apoyo y admiración por la gestión que se está realizando desde la Consejería, y una vez más por anticiparse, a pesar también de lo que aquí se está diciendo, a los problemas que podían tener en este caso y, como siempre, ayudando a los que más lo necesitan.

Nosotros somos firmes defensores de las familias y por supuesto cuenta con nuestro compromiso para colaborar con la Consejería para cuantas medidas e iniciativas vayan en ese sentido.

Sabemos que este ejercicio de transparencia por parte del Gobierno regional, y más en concreto de su Consejería, es muy importante, y tenemos que compartir en este caso la tristeza que estamos viendo aquí del uso partidista que se está haciendo de un tema tan delicado.

Señores del Partido Socialista, mal, muy mal por utilizar esto tan serio con el único fin de desinformar y hacer creer a las familias que la Administración regional no está cumpliendo con su cometido. Mal.

Es curioso que sus homólogos pidan a nivel nacional al resto de partidos de la oposición lealtad y predisposición para colaborar en esta crisis y ustedes aquí se están dedicando hoy a lo contrario. Creo que tienen una oportunidad de rectificar, y tras esta exposición clara y concisa que ha hecho la consejera respecto a este tema podrían rectificar en lugar de estar haciendo como hacen, indicando que desde hace años las becas son insuficientes (estamos hablando de la situación de la crisis provocada por esta pandemia).

Han hablado incluso de que son insultantes los niveles de renta exigidos, que son excesivamente bajos. Eso es una forma de... voy a ahorrarme los calificativos.

Hablan de paupérrima inversión en políticas sociales, ha sido el Gobierno de la nación en este caso el que ha enviado 1 millón de euros para esta situación, siendo el Gobierno de la Región de Murcia el que además ha complementado con más de 700.000 euros, a partir del 24 de mayo, para atender estas necesidades, incluso adelantando el dinero a los ayuntamientos sin haber recibido el dinero del Gobierno de España. Ayuntamientos que, además, no todos cumplían con las condiciones exigidas para recibir una subvención, había que cumplir con las normas antes de exigir, y además haciendo un uso partidista, como ya han hecho, enviando cartas tanto al señor López Miras, presidente del Gobierno, desde distintos ayuntamientos, iguales a las que han mandado en otras comunidades autónomas, es decir, una situación coordinada de política en contra de las actuaciones de aquellos gobiernos regionales que a ustedes no les son afines.

Podríamos criticar la labor que hacen los ayuntamientos del Partido Socialista en este caso, pero no lo vamos a hacer, no vamos a desinformar como están haciendo ustedes. Nosotros nos vamos a dedicar a ayudar a las familias, que son quienes verdaderamente lo necesitan.

Nosotros somos conscientes de que gestionar este tipo de solicitudes es muy difícil, y es muy difícil cuando son otros los que te tienen que pasar los datos, y no es fácil que todos ellos se pongan sobre la mesa y en condiciones. Son las concejalías competentes las que deben dar celeridad en el proceso de solicitud para una beca de comedor.

Pero, bueno, sobre todo y ante todo, señores del Partido Socialista, llámenme ingenuo, si quieren, pero no creo que nuestros servidores públicos, sean del ámbito local o regional, no estén por la labor de hacer llegar cuanto antes esas ayudas tan necesarias para los niños y para estas familias murcianas. Por eso ustedes, que piden diálogo, consenso y unidad, creo que deberían de aplicárselo a ustedes primero y no generar más incertidumbre entre la sociedad murciana.

También me gustaría decirles que, como ustedes saben, cualquier adjudicación de una subvención, y recuerdo lo que ya les he dicho anteriormente, conlleva unos plazos, justificaciones y gestiones que, por cierto, la señora consejera ha desglosado y explicado perfectamente, y deberían ser conscientes, señorías del Partido Socialista, y agradecer el empeño de esta Consejería en acelerar todo el proceso e incluso adelantar el dinero para esas familias.

Quisiera de nuevo agradecer a la consejera su comparecencia, así como a todo su equipo de gobierno, respecto de la actuación y la gestión en este tema, por mostrar esa voluntad y empeño en ayudar a todas las familias de nuestra región, y decirles que durante la gestión de esta crisis sanitaria su Consejería, señora vicepresidenta, va a jugar un papel fundamental en la recuperación de nuestras familias murcianas. Una vez más ha quedado patente el buen trabajo de la Consejería y del Gobierno regional, y, lo que es más importante, el ejercicio de transparencia que hoy ha hecho ante el resto de grupos parlamentarios.

Por nuestra parte, seguir tendiéndole la mano para trabajar conjuntamente en beneficio de quienes más lo necesitan. De esta forma, señora consejera, haremos posible aquella máxima que decía que la política es el arte de hacer bien lo necesario.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular durante quince minutos.

Señora Ruiz

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Franco, vicepresidenta del Gobierno autonómico, bienvenida y gracias por estar aquí en esta comparecencia a petición propia.

Los murcianos estamos sufriendo la mayor pandemia que se recuerda en la historia reciente de

nuestro país. Asistimos, sin duda, a uno de los episodios catastróficos de mayor repercusión y que ya ha cambiado el mundo y la sociedad que conocíamos. Nada volverá a ser como antes, eso es evidente.

Esta situación constituye el desafío de mayor dimensión al que se hayan tenido que enfrentar las administraciones públicas. Las generaciones que nos sucederán son las que valorarán el esfuerzo realizado y el grado de resiliencia que hayamos sido capaces de desarrollar para combatir esta epidemia. Es responsabilidad del conjunto de la sociedad estar a la altura de las circunstancias y de articular las soluciones precisas que nos permitan abordar este nuevo escenario con garantías. Los ciudadanos necesitan una reacción valiente, comprometida y decidida de sus representantes políticos.

En el caso de nuestro Gobierno regional, los datos confirman que hemos sido capaces de tomar las medidas necesarias para anticiparnos a la situación. Se ha trabajado de forma coordinada con todas las consejerías, formando un bloque sólido, convirtiendo al Gobierno regional en una herramienta de lucha contra el coronavirus que ha demostrado su eficacia. Hemos sufrido los golpes del COVID-19 y tenemos que lamentar el fallecimiento de 149 murcianos. Cada una de estas personas constituye una pérdida irreparable, un drama humano que ha quedado marcado de forma trágica en la historia de nuestra tierra.

Sin embargo, también es cierto que la gestión de esta difícil crisis está siendo firme, decidida y eficiente, no podemos caer en la autocomplacencia sino continuar trabajando con humildad y prudencia, porque esta crisis aún no ha terminado. No podemos bajar la guardia, al contrario, es ahora cuando tenemos que afinar el sistema de respuesta establecido, aprender de la experiencia y tener más cuidado que nunca. En manos de todos está la posibilidad de evitar que esto se vuelva a repetir.

Centrándonos en el caso que hoy nos reúne, el trabajo desarrollado por parte de la Consejería de Política Social para el reparto de las becas-comedor no ha estado exento de dificultades, tal y como ha relatado de forma detallada la vicepresidenta del Gobierno autonómico, dificultades ante las que el Gobierno regional ha sabido responder con rapidez y eficacia, consiguiendo que esta prestación pública llegue a todas las familias que la necesitan. Se trata de una muestra más de un trabajo bien hecho dentro de la gestión de nuestro Gobierno regional, apostando, señora Franco, una vez más de forma firme y decidida por las personas más vulnerables.

La señora Franco ha explicado cómo se ha llevado a cabo el trabajo preciso para garantizar la cobertura de estas becas. En este asunto, como también hemos tenido que hacer los murcianos en muchos otros, se ha estado siempre un paso por delante de la respuesta que la sociedad necesitaba del Gobierno central. No quiero hoy repetir argumentos ni volver a recordar el calamitoso ejemplo de inoperancia, mentiras, rectificaciones y purgas ideológicas que ha protagonizado el Ejecutivo de Pedro Sánchez, porque todos los murcianos tienen claro que alguno estaba más interesado en enchufar a sus compañeros del colegio y denigrar a la Guardia Civil que en solucionar la crisis.

Estamos seguros de que el paso del tiempo dictará sentencia y pondrá a cada cual en su sitio. Afortunadamente solo hemos necesitado unos días para ratificar que el señor Sánchez, con el aplauso entusiasta de sus camaradas murcianos, está más preocupado por el qué dirán o qué pensarán los ciudadanos que por prevenir y solucionar esta pandemia. La gente está harta de tanta negligencia, de tanta mentira, de sus persecuciones y errores. Los murcianos y los españoles ya han dicho basta. Este Gobierno de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias ya no se aguanta, ha superado ampliamente todas las líneas rojas, ha pervertido todos los medios del Estado para tapar su vergonzosa gestión, y eso le va a pasar una severa factura, eso les perseguirá siempre.

El esperpento de su forma de hacer política no se ha limitado al ámbito nacional, lamentablemente. Aquí en la Región de Murcia ustedes, señores del PSOE y Podemos, podrían haber sido valientes, podrían haber denunciado lo evidente, podrían haber sido críticos con esto, pero no, ustedes han escogido ser esclavos de este Gobierno y de su forma de hacer política y gastan todas sus energías y esfuerzos en tapar, callar y esconder cualquier prueba que muestre la negligencia e ineficacia del Gobierno central.

Señorías del PSOE y Podemos, tengan valor, demuestren gallardía y defiendan a los murcianos en vez de claudicar ante su partido. Muchos de sus propios votantes esperaban que lo hicieran, que cambiaran, que recuperaran la defensa del interés de la gente por encima del atrincheramiento de sus

siglas, pero les ha faltado coraje. Su discurso es el de apuntalar al peor gobierno de la historia de nuestra democracia, aunque ello suponga y nos cueste romper España, recortar nuestras libertades y meternos de lleno en la peor crisis social, económica y laboral que se haya sufrido. Y ese es el mandamiento radical que aplican en todas y cada una de sus acciones, y eso es lo que también han hecho con las becas-comedor, sí, han sido incapaces de vencer la tentación de ser leales hasta para abordar una cuestión como esta.

Ustedes ordenaron a sus alcaldes socialistas salir en tromba a atacar al Gobierno regional utilizando una sucia mentira: exigían al Gobierno regional, repito, al Gobierno regional, -al de Iglesias y Sánchez nunca-, que entregara a los municipios el dinero que, según afirmaban, habría llegado ya a Murcia para abonar estas becas, y lo hicieron a pesar de que eran perfectos conocedores de que ese dinero no había llegado, y de hecho no estuvo en Murcia hasta cuatro días después. ¿Por qué actúan de esta forma? ¿Les preocupaba realmente el dinero de las becas-comedor o simplemente se trataba de atacar sin motivo ni argumento verdadero a la señora Franco? ¿Cómo es posible que a ustedes solo les preocupara manchar con mentiras y manipulaciones a la consejera y al presidente de la Región? ¡Es que han utilizado hasta las becas-comedor para ello! ¿Y hoy habla aquí, señor Espín, de que la patata caliente, de que si la pelota a los ayuntamientos, de que si no se cuenta con los alcaldes... ¿Pero entonces qué opinión le merece la gestión que está haciendo Pedro Sánchez con la renta mínima vital? La respuesta es bien sencilla, es un recurso viejo, de la vieja política, se trata de construir una mentira y repetirla millones de veces hasta convertirla en verdad. Pero si es lo de siempre, la misma historia de siempre, los mismos recursos, la misma intención, el mismo objetivo, manchar el buen trabajo de los demás para que el suyo parezca mejor. La envidia, el ataque visceral, la persecución del rival político, cueste lo que cueste y caiga quien caiga, aunque como en este caso todo no sea más que una ridícula mentira, una estrategia indigna e impropia de la responsabilidad que se les exige a los representantes políticos.

No pongan el voto que le han otorgado los murcianos al servicio de unas siglas, no lo rindan al servicio de un Gobierno desnortado, mentiroso y revanchista, porque a ustedes los murcianos les votaron para defender a Murcia por encima de todo. Cumplan con ellos, sean valientes.

Señora consejera, quiero concluir dejando patente el reconocimiento del Grupo Parlamentario Popular al trabajo que está usted desarrollando dentro de la gestión del Gobierno autonómico, para que los murcianos seamos capaces de afrontar el presente y el futuro con la garantía de que nuestros representantes políticos sí anteponen la defensa de nuestra gente por encima de ideologías o lealtades políticas mal entendidas. La seriedad y el trabajo bien hecho de nuestro Gobierno regional permiten que los murcianos afrontemos el presente y el futuro con la seguridad y la tranquilidad que otros se empeñan en destruir.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación el turno de contestación de la señora Franco, vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. Máximo de veinte minutos.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Gracias, señor presidente.

Señora Ruiz Jódar, muchísimas gracias por sus palabras.

Señor Álvarez, gracias también por sus palabras.

Señora Campuzano, nosotros lo que hicimos con respecto a la ayuda a las becas de comedor fue dar cumplimiento a un decreto estatal en las condiciones y de la manera que el decreto lo estableció. Es decir, no ha podido incrementar ni variar el número de beneficiarios de estas becas, de esta subvención o ayuda, porque es un número de beneficiarios que se ajustó al principio del curso 2019-2020 y no aceptaba ningún tipo de cambio, como no suele aceptar ningún tipo de cambio a lo largo

de todo el curso.

Sí es cierto que desde el Gobierno regional detectamos que era necesario llegar a muchas más familias a raíz de la situación que se estaba generando como consecuencia de la crisis de la COVID-19, y precisamente por ello parte del fondo estatal que recibimos para atender en una primera línea cuestiones sociales la destinamos a los ayuntamientos de la Región, la destinamos a través de los cuarenta y cinco municipios hasta un total de 6,1 millones de euros, donde priorizamos la atención a las familias numerosas y a las familias monoparentales que se encontraban en riesgo de emergencia social, que es un término que define en servicios sociales a las familias que están en peor situación. De esa manera llegábamos a personas adultas pero también a niños, porque estábamos hablando del concepto familias, que, como sabe, nosotros defendemos con muchísima sensibilidad. Y precisamente así fue como pudimos llegar en un primer momento a atender cuestiones como la alimentación también, pero junto a la alimentación pudimos atender cuestiones como el pago de servicios básicos como la luz o el agua, o incluso la ayuda a los ayuntamientos de la Región para poder contratar a personal que permitiera reforzar las áreas de servicios sociales y poder desarrollar esos proyectos que tenían previstos con ese primer dinero procedente del Gobierno central. Espero que con eso las preguntas que me ha formulado tengan la oportuna respuesta.

Por supuesto que estoy totalmente de acuerdo con usted en que cuando se trata de alimentar a niños las polémicas y la confrontación política deberían estar fuera de escena y fuera de la conversación de todos nosotros. De hecho, ese ha sido el tono que esta Consejería ha llevado y va a seguir llevando a lo largo de la gestión de una situación tan excepcional como la que nos ha venido a todos en este país y también a nivel mundial con la pandemia del covid.

Señor Espín, me demuestra usted con sus palabras que no le escuchan en Madrid, ni a usted ni a la señora Marín, porque mencionan ustedes aquí la tasa AROPE, pero sin embargo no se ha tenido en cuenta esa tasa en Madrid a la hora de definir cuáles eran los criterios de distribución de los 16.000 millones de euros procedentes del Estado, y sin embargo no veo que ninguno de ustedes esté enfadado, aunque saben perfectamente que la Región de Murcia va a estar especialmente perjudicada por ese criterio de distribución de fondos que su Gobierno, el Gobierno de coalición de ustedes, señora Marín y señor Espín, han aplicado. Eso sería ya de por sí escandaloso si habláramos de los intereses de la Región de Murcia, pero resulta todavía mucho más escandaloso cuando se habían anunciado 1.000 millones de euros para políticas sociales y han desaparecido del mapa del Gobierno de la nación.

Tampoco les he oído hablar de eso, cuando es importantísimo para que podamos afrontar la crisis que a nivel social ya se ha empezado a sentir en los cuarenta y cinco municipios de la Región, cuarenta y cinco municipios a los que efectivamente se atropella directamente desde el Gobierno central cuando se les pide que gestionen el ingreso mínimo vital sin ofrecer ningún tipo de soporte por su parte.

No han pensado en dotar presupuestariamente a los ayuntamientos, para que puedan asumir la demanda de información y la demanda de atención que van a efectuar todas las personas que tienen derecho a una ayuda que consideramos legítima y además muy positiva en estos momentos para cualquier ciudadano de la Región de Murcia que cumpla los requisitos, eso sí, con el trabajo bien hecho, permítame que se lo diga.

Cuando nosotros distribuimos esos 6,1 millones procedentes del fondo estatal entre los cuarenta y cinco ayuntamientos fuimos conscientes de que para desarrollar los proyectos que estaban presupuestando, y que entendían que eran prioritarios para sus vecinos, necesitaban un refuerzo de personal desde el primer momento. Claro que nosotros hubiésemos querido que todo el dinero hubiera ido al bolsillo de las personas, por supuesto, y de las familias, pero entendíamos que había que dotar de medios a los ayuntamientos. Díganme ustedes, por favor, cuánto dinero ha destinado el Gobierno de la nación a dotar de medios a los cuarenta y cinco municipios de la Región de Murcia para poder atender el ingreso mínimo vital. Yo quisiera saberlo, porque seguramente así se entendería.

Mire, señor Espín, cuando estaba preparando esta comparecencia sabía que disponía de veinte minutos, pero no quise utilizarlos todos porque entiendo que es muy difícil mantener la atención durante mucho tiempo y era mucho más importante mostrar la actitud de disposición a informar, a dar

cuenta y a explicar lo que ustedes necesitaran. Entiendo que por eso no haya oído usted cuando yo he dicho que hablábamos de un escenario totalmente nuevo para todos, que se ha hecho un esfuerzo muy importante, teniendo en cuenta que no se trataba de algo que nosotros estuviéramos acostumbrados a gestionar, y que también los ayuntamientos han hecho un esfuerzo importantísimo. Pero yo lo repito, no se preocupe, las veces que hagan falta, porque, sinceramente, mi tono siempre va a ser de agradecimiento, eso se lo puedo decir.

Le puedo decir también que durante la gestión de esta crisis estamos aprendiendo muchísimo en el Gobierno regional, muchísimo, y hoy le voy a permitir a usted también aprender algo más: cuando se trata de dar cumplimiento legal a una orden o instrucción se puede cambiar y se pueden utilizar los datos de las personas sin el consentimiento del interesado, tal y como señala el artículo 6 del Reglamento de la Unión Europea 2016/679. No es cierto que nosotros no pudiéramos enviar a los ayuntamientos los listados de los beneficiarios, porque los recibieron todos. No es cierto que los ayuntamientos no pudieran administrar esos listados por la Ley de Protección de Datos, porque se trataba de dar cumplimiento a un decreto estatal en una situación de absoluta emergencia, y aquí de lo que se trataba era de ser absolutamente ágiles.

Hablan ustedes de que nosotros hemos hecho oposición al Gobierno de España. Yo le pido a usted, señor Espín, que de los últimos dos meses y medio extraiga usted en algún caso una sola frase salida de mi persona haciendo crítica al Gobierno de la nación, una sola frase le pido que señale usted, señor Espín, porque cuando uno acusa tiene que tener argumentos sólidos para hacerlo, y nosotros siempre hemos hablado de lealtad institucional y de trabajo unido, pensando en el interés y en el bien de todos los ciudadanos de la Región de Murcia, del millón y medio de personas que viven aquí, ante una situación de crisis sanitaria. Eso, si usted lo busca en la hemeroteca, lo va a encontrar muchísimas veces, pero si trata usted de buscar una sola palabra de confrontación de esta vicepresidenta del Gobierno regional con respecto al Gobierno de la nación le aseguro que va a perder el tiempo, porque no existe ni una sola frase. Sí le tengo que admitir que desde luego ayer me indigné cuando vi que los recortes que aplica el Gobierno de la nación con respecto a las comunidades autónomas pasan por suprimir 1.000 millones de euros para políticas sociales. Eso es algo que no le he escuchado explicar y que estoy esperando que por supuesto tenga en cuenta.

Tampoco me ha escuchado usted a mí cuando he dicho que la tercera transferencia se está gestionando ya, y que en quince días, según nos han informado desde la Consejería de Hacienda, se empezarían a hacer los ingresos, pero yo se lo vuelvo a repetir para que usted tenga claro que el dinero va a llegar en cuestión de días. ¡Claro que los ayuntamientos tuvieron que adelantar y claro que estamos agradecidos con los ayuntamientos! No se arrogue usted esa función, porque nosotros sabemos bien que tuvimos que trabajar con ellos desde el primer día para realizar una gestión para la que no estaban preparados ellos ni tampoco nosotros, porque se trataba de afrontar una situación totalmente excepcional como la que estamos viviendo todos. Eso es lo que siempre hemos mirado nosotros en todas, absolutamente todas, las instituciones.

¿Sabe usted, señor Espín, y ya con esto termino, cuándo pagamos los primeros dos plazos de las becas de comedor? Se lo he dicho también durante mi primera intervención, el 20 de abril. ¿Sabe usted cuándo llegó el dinero del Gobierno de la nación? El 20 de abril, ¡el 20 de abril! Pagamos cuando cobramos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, posible turno de intervención final por los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Espín.

Cinco minutos. Gracias.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.

Señora Franco, agradezco su tono, sinceramente, pero la última frase ha sido demoledora. Pagamos cuando cobramos. ¿Y los ayuntamientos? Ustedes les piden que adelanten los pagos a las familias porque de otra forma no podrían comer. ¿Ellos sí tienen que hacerlo, ellos sí tienen esa obligación de pagar antes de que ustedes pagaran? No se puede utilizar una vara de medir para unos y otra vara de medir para otros.

Y cuando usted habla de lealtad institucional yo le pregunto: ¿de quién, de su presidente, de sus compañeros de Gobierno? Quizá usted no, es posible, y si me he equivocado retiro lo que he dicho. ¿Sus compañeros también han tenido lealtad institucional al Gobierno de España? Pues es su Gobierno, ¡eh!, uno no gobierna en una consejería aislada, gobierna en un gobierno, en un consejo de gobierno, y hay que dar la cara como vicepresidenta de ese gobierno por el gobierno también.

Y cuando usted habla de ese recorte de 1.000 millones de euros para Política Social creo que se le olvidan los 3.000 millones de euros que el Gobierno ha puesto para el ingreso mínimo vital, porque hablamos solamente de lo que nos interesa. O también del dinero que va a dar para educación, que seguramente, si no lo diera, dentro de dos semanas saldría su Gobierno exigiendo más dinero para hacer frente a la difícil situación que tiene el sistema educativo a partir del mes de septiembre. No obstante, como le digo, agradezco su intervención y su tono.

Señor Álvarez, usted nos acusa de hacer un uso partidista y de desinformar. Yo le pido que me diga usted en su turno de réplica en qué he mentado, que me lo diga. Si me acusa de desinformar, tendrá que decirme en qué he desinformado, porque no creo que encuentre una mentira en los datos que yo he dado, ninguna. Le puede gustar más o menos el tono, le puede gustar más o menos la crítica, pero no suelo mentir y suelo tener una actitud bastante respetuoso con los compañeros de esta comisión o del pleno, y con todo el mundo. Es verdad que a veces no le gusta a uno lo que escucha, pero eso no quiere decir que mienta o que intente desinformar.

También recrimina a los ayuntamientos que hayan enviado carta al Gobierno de la Región para mostrar su disconformidad. Y otra pregunta que yo le hago: ¿usted recrimina solamente a los ayuntamientos que se envíen cartas, o también recrimina a la vicepresidenta que enviara carta al Ayuntamiento de Murcia y la hiciera pública -y la concejala de Murcia- para pasarle el marrón a la vicepresidenta? Es que ya a veces, lo mismo que le he dicho a la vicepresidenta, tenemos dos varas de medir según para qué cosa.

Y usted nos habla de diálogo, de consenso y de unidad. Estoy totalmente de acuerdo, pero comprenderá que utilicemos esta comisión y las herramientas que nos ofrece la Asamblea para hacer nuestro trabajo. Nuestro trabajo es el de fiscalizar al Gobierno y decir lo que creemos que no se está haciendo bien, y se tiene que decir aquí, y, como le he dicho antes, creo que lo he hecho de manera muy respetuosa y además de manera constructiva, porque he terminado el discurso diciendo que estamos a tiempo de mejorar, y siempre nos hemos puesto a disposición del Gobierno. No podrá decir lo contrario la señora vicepresidenta desde el Grupo Parlamentario Socialista. Por lo tanto, la crítica ustedes la pueden utilizar para mejorar o para cabrearse. Yo, desde luego, si tuviera que elegir elegiría la primera.

Y para terminar con usted, señor Álvarez, espero que también afee la actitud de la señora Ruiz, ya que habla de diálogo, de consenso y de unidad, que se ha quedado a gusto, se ha quedado a gusto, como nos tienen acostumbrados, con el presidente del Gobierno o con el Gobierno de España y con los ayuntamientos socialistas, que es lo que más me sorprende, que desde esta Cámara se atrevan sus señorías a recriminar la actitud de los alcaldes que están haciendo una labor encomiable, todos, los del PP también, todos, en esta región.

Comprenderá, señora Ruiz, que no le vaya a responder a esa lista de calumnias a las que nos tienen acostumbrados desde su grupo, porque hemos venido aquí a hablar de las becas de comedor y les he escuchado hablar muy poco sobre eso. No sé si es que no tiene conocimiento del tema o que simplemente las instrucciones de su grupo son siempre tirar de argumentario para criminalizar al Gobierno de España por todo lo que hace. Desde luego yo no le voy a responder a eso, no le voy a responder a eso porque yo he venido aquí a trabajar por la Región de Murcia, y para trabajar por la Región de Murcia tenemos que hablar y discutir sobre los asuntos de la Región de Murcia. Usted lo entenderá, ¿verdad?, usted lo entenderá.

Nos pide lealtad, nos pide unidad, nos pide compromiso y colaboración y usted lo que hace es todo lo contrario. Entonces, para dar lecciones primero uno tiene que aplicárselas a sí mismo. Y, como le he dicho, desde luego la crítica a los alcaldes socialistas, así en bloque, me ha parecido estu-
penda. Además, les recrimina que pidieran al Gobierno regional...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Vaya terminando, por favor.

SR. ESPÍN ESPÍN:

... que se hicieran esos pagos. Evidentemente, porque es el competente, no se lo van a pedir al Gobierno de España.

Termino, presidente.

Me gustaría hacer una última reflexión y es relacionada con el número de becados, que consideramos que sigue siendo muy pequeño en una región con tantos alumnos en brecha digital y en riesgo de pobreza y exclusión social y con privación de material. Creo que debería avergonzarnos que no todos los alumnos pudieran tener acceso a esas becas cuando se necesitan. Nosotros no nos vamos a cansar de pedirlo pero son ustedes, señora vicepresidenta, los que tienen la capacidad de hacerlo. Por tanto le pido, para terminar, que amplíen esas becas y lo hagan ya, que utilicen el dinero que no han gastado durante este tiempo, que las aumenten de verdad...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Señor Espín, vaya terminando, por favor.

SR. ESPÍN ESPÍN:

... y, por último, que las amplíen a los fines de semana y períodos vacacionales, que las necesi-
des no entienden de festivo. Hágalo, señora Franco, y si lo hace contará con este grupo.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Vamos a intentar, por favor, controlar los tiempos, ¿vale? Iba todo muy bien, y yo entiendo que los cinco minutos son muy difíciles de controlar, porque no es lo mismo que cuando uno se lo prepa-
ra, que luego es más complicado. Yo lo entiendo, pero vamos a intentar entre todos seguir llevando los tiempos bien. Gracias.

A continuación, Grupo Parlamentario Vox, ¿quiere la palabra?

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, le agradezco la aclaración de que el número está establecido desde princi-
pio de curso, pero considero que deberíamos de articular las fórmulas para que fueran más flexibles y se puedan adaptar a la realidad, sobre todo en los momentos de crisis, como hemos vivido.

También creo que, al margen de que estemos hablando de becas de comedor, deberíamos de plan-
tear el tema sobre un marco mucho más amplio, porque esto es un problema muy grave, que es la ali-
mentación de los niños en un país como España, que no debería de suponer ningún problema, porque
tenemos mucho de donde recortar para que ningún niño tenga que pasar por esa situación de preca-
riedad.

Y luego quería decirle tanto al Grupo Socialista como a Unidas Podemos que no sé de qué se sor-
prenden de que se pueda criticar al Gobierno de España, porque todos hemos asistido alucinados a la

peor gestión que ha podido hacer el peor Gobierno que ha tenido España.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias, señora Campuzano.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Primero comentarle a la señora Ruiz que hoy he sentido, la verdad, un poquito de vergüenza ajena de su discurso. Si me lo permite, señoría, me gustaría, ahora en su turno de réplica, si le parece bien, hablando de partidismos, que me explicara qué tiene que ver hoy aquí la Guardia Civil con las becas de comedor de los menores de la Región de Murcia. La verdad es que ha sido un poco lamentable su discurso hoy.

Con respecto a lo que ha comentado la señora Franco, yo insisto en lo que he dicho al principio, la verdad es que me gustaría que explicara, porque no lo ha explicado usted, sus divergencias importantes en esta gestión de la pandemia, en lo que tiene que ver con las becas de comedor y en lo que tiene que ver con las personas sin hogar, con su homóloga en el Ayuntamiento de Murcia, que forma parte del mismo Gobierno que usted, señora Franco. Todos los murcianos y todas las murcianas lo han podido ver, no solamente somos nosotros, hay miembros de su propio Gobierno que han reconocido que la gestión por parte de su Consejería ha sido absolutamente pésima.

Y solamente por terminar decir que por nuestra parte, por Unidas Podemos, nuestro compromiso con este tema, con los menores y con todo lo que tiene que ver con las políticas sociales y nuestra voluntad de ayudar es absolutamente total. Que lo que yo haya podido decir hoy aquí espero que lo tome usted como una crítica absolutamente constructiva, pero que quería que fuera mi actuación en dos sentidos. Por un lado, el reconocimiento de la situación previa. Cuando se parte de una situación previa peor, por decirlo de alguna manera, la gestión de una crisis se hace más farragosa y se hace más dificultosa. Ya partíamos de una situación previa muy lamentable en la Región de Murcia, con una pobreza infantil extrema en comparación con otras regiones, y que eso hay que solucionarlo para un futuro, no solamente ahora durante esta época de la pandemia, que puede venir un rebrote y nos podemos encontrar en la misma situación. Es decir, partir de un reconocimiento previo de la situación que padecíamos en la Región. Y, por otro lado, el recoger lo que ha sido un clamor por parte de AMPA, de la FAPA y de colectivos sociales de que las ayudas que se han dado se extiendan a lo largo de los fines de semana y del verano, porque nos vamos a encontrar familias en situaciones muy delicadas con lo que viene.

Entonces esa era un poco mi comparecencia hoy aquí. Destacar la situación previa de la que partíamos, que desde luego era muy negativa, y pedirle que hagan un esfuerzo importante en este tema, porque los menores desde luego así lo merecen.

Gracias, señora Franco.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, muchas gracias por sus explicaciones, muchas gracias por toda la gestión que han realizado durante esta pandemia, y desearle también, por supuesto, muchísima suerte en lo que ahora

viene, porque su Consejería va a tener un papel fundamental en la salida de esta crisis.

Lamentar conjuntamente con usted, por supuesto, que el Gobierno en este caso de la nación no haya tenido en cuenta por lo menos esa partida de 1.000 millones de euros que tenía prevista, con ese fondo de 16.000, que ahora van a dotar a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos para política social, independientemente de que sí se esté estableciendo una renta básica de inserción a nivel nacional o una renta mínima de 3.000 millones de euros.

Señor Espín, repase usted su intervención, repase usted su intervención y además hágalo detenidamente. Ha dicho usted, entre otras muchas cosas, que los niveles de renta son insultantes. Sí, con esa calificación, “insultantes”, sí, lo ha dicho. Se ha dedicado a desinformar, le repito. Ha hablado de paupérrima inversión. Ha pedido que con el dinero del millón de euros que ha enviado el Gobierno de la nación se ampliara el número de becas, sí, lo ha pedido. Ha dicho también que se destinara parte de ese dinero al pago para los fines de semana y para el período vacacional, que se ampliara, lo ha pedido usted, lo ha pedido usted, sí, señor Espín, repase su intervención.

Decirle también que la política de los ayuntamientos ha sido una política coordinada, es decir, la misma carta que un alcalde del Partido Socialista envía al presidente Fernando López Miras, tres alcaldes más las envían a la Consejería, ¡qué casualidad! Pero es que además es una carta similar a la que ya también enviaron en la Comunidad andaluza. Eso es una política coordinada, es una política coordinada por su parte, se lo ha dicho la señora Ruiz y comparto totalmente la posición, cuando ustedes están pidiendo lealtad, y la señora consejera ha venido aquí con la mano tendida para que ustedes actúen de esa manera.

Y le voy a recordar algo, que dice usted que es siempre respetuoso. Nosotros lo llevamos clavado en el corazón, que porque votamos algo que a usted no le gustaba nos insultó a todos los miembros del grupo parlamentario llamándonos cobardes, usted, usted, señor Espín, y está registrado en esta Cámara.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Tiene a continuación la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Consejera, puede estar tranquila. Las cosas en esta región, en política social y en concreto en el tema que nos ocupa hoy de las becas-comedor, se han hecho bien. Se pueden comparar con otras comunidades autónomas. Mire, por ejemplo, traigo cómo se ha hecho de mal en Valencia: «La Consejería de Educación deja a 80.00 familias sin becas-comedor en plena crisis del coronavirus». Es que, claro, cuando comparamos gestiones es cuando se puede valorar cómo se hacen en un sitio y en otro, y desde luego mi aplauso y mi enhorabuena, porque aquí se está gestionando bien.

Señor Espín, es que las becas-comedor no están solas, no son una isla, es que forman parte de la campaña de ataque que ustedes tienen preparada contra la señora Franco y el señor López Miras, y le repito, que se ha sorprendido tanto, si no hay tanta sorpresa, le repito, lanzaron consignas falsas a sus alcaldes socialistas en contra de la gestión que estaba realizando la Consejería de Política Social, consignas falsas. Se lo repito otra vez, si yo no tengo problema.

Mire, ustedes tienen un problema que se han generado ustedes mismos, y es que han perdido totalmente la credibilidad, porque, miren, cuando solamente hacen críticas a todas las actuaciones, todas las medidas, todas las iniciativas que lleva a cabo el Gobierno regional, y digo yo que en la situación en que estamos alguna se habrá hecho bien, ¿no?, digo yo. Bueno, pues no se le ha oído decir ni una. Sin embargo, a la nefasta gestión, que tanto les duele oírlo, a la nefasta gestión que han hecho Pedro Sánchez y Pablo Iglesias no han denunciado ni una sola actuación, y, como era de esperar, hoy vuelven a hacer lo mismo y de nuevo sin hacer autocrítica. Yo no le he oído a usted decir que el dinero de las becas-comedor procedentes del Estado ha llegado tarde y escaso, es que no lo ha dicho en

ningún momento y pierden credibilidad.

Mire, es que tienen que ponerlo de manifiesto porque por encima de todo están los ciudadanos, está el millón y medio de murcianos que ustedes tienen que defender antes de defender al Gobierno de Pedro Sánchez, que sigue castigando y maltratando a esta región y a su buena gente, y el ejemplo último lo tenemos hace apenas unas horas, cuando han vuelto a cambiar el sistema de reparto del fondo estatal para la recuperación de esta crisis sanitaria. Nos vuelven a castigar. No se cansan de hacerlo, el Gobierno de Sánchez e Iglesias es insaciable cuando se trata de discriminar, marginar y despreciar a los murcianos. Otra vez igual, Murcia será la Comunidad Autónoma que menos dinero recibirá en ayudas por habitante de todo el país. Tengan en cuenta que esta era otra oportunidad para defender a los murcianos y que ustedes la han dejado pasar.

Muchas gracias, señora consejera, por su comparecencia. Muchas gracias y ánimo, a seguir trabajando como hasta ahora por esta región y esta bendita tierra.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Turno final durante diez minutos para la vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Tiene la palabra.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Gracias, señor presidente.

Voy a empezar por partes, ¿de acuerdo? Hay cuestiones que es verdad que en la segunda intervención se me ha olvidado mencionar y que sí que quiero aclararle ahora a quienes la han señalado. Nos planteamos en su momento tratar de ampliar las ayudas a los fines de semana y a los períodos vacacionales. De hecho, una de las cuestiones por las que destacamos a nivel nacional en la concesión de estas prestaciones es porque decidimos no considerar la Semana Santa período vacacional, pagamos todos los días hábiles, absolutamente todos, para llegar un poco más allá.

La cuestión es que cuando nosotros recibimos el mandato del Estado, el mandato del Estado es claro, son las becas-comedor, y las becas-comedor tienen unas normas y unas condiciones. Para cambiar las normas y las condiciones, tratar de ampliar a los fines de semana, llevarlos más allá del período lectivo, tenemos que redactar una nueva concesión de subvenciones con unas nuevas bases, con unas nuevas condiciones, porque, que nadie se equivoque, encontrarnos en un estado de alarma nos obliga y nos reta a ser más ágiles, a llegar a la gente antes, pero no podemos por ello huir del marco legal donde tenemos que desarrollar todas nuestras actuaciones. Pertenecemos a un gobierno y administramos dinero público, y eso tiene que ser tratado con todo respeto por nuestra parte. Eso fue lo que nos limitó, que teníamos que dictar una nueva norma que, por supuesto, en sus trámites se iba a llevar muchísimo más tiempo.

Debo decirles que yo esperaba que, tal y como pedimos el pasado 19 de mayo en la Comisión Interdepartamental de la Infancia y la Adolescencia (a la que ustedes con tanto orgullo apelan para decir que van a encargarse de prestarle atención desde el Gobierno de la nación), nosotros ya pedíamos que se tenía que llegar más lejos, nosotros ya sabíamos, creo que toda España sabía que el estado de alarma se iba a ampliar y que había que cubrir mucho más allá del período lectivo. ¿Saben ustedes qué respuesta recibimos por parte del Gobierno de la nación? Esta, el silencio.

El Gobierno de la nación no respondió a las necesidades que se planteaban en todas las comunidades autónomas a la hora de tener que ampliar las ayudas correspondientes a las becas de comedor para alimentar a los niños. Claro que son niños y claro que es muy serio, y claro que a veces nos han contestado con silencio y sin embargo nosotros no hemos salido a cargar contra nadie.

Hablan sobre el tema de consensuar con los ayuntamientos. Nosotros comenzamos a trabajar el 13 de marzo coordinadamente, la Consejería de Educación y la Consejería de Política Social. Inme-

diatamente nos pasaron los listados y nosotros los reenviamos a los ayuntamientos, junto con una instrucción que, como he dicho en mi primera intervención, les llegó el 17 de marzo (les recuerdo que por medio había un fin de semana). El 17 de marzo tuvieron una segunda instrucción aclaratoria sobre la primera, ampliando las opciones porque atendíamos lo que nos pedían los ayuntamientos, no porque nosotros decidiéramos unilateralmente cómo hacer las cosas.

Pero por si acaso no era suficiente diálogo el que se estaba manteniendo desde la Dirección General de Familias y Protección al Menor, el 18 de marzo, personalmente, y digo personalmente, hablé con todos los ayuntamientos coordinados a través de la Federación de Municipios y Provincias. Tienen ustedes fácil comprobar si fue así. Tuvimos problemas técnicos, queríamos hacer una videoconferencia y tuvo que ser una llamada múltiple, con varios teléfonos encima de la mesa, con varias llamadas grupales, para que todos pudieran hablar, pero hablamos, hablamos y nos dijeron en el 99% de los casos que estuviéramos tranquilos que el tema estaba controlado, y siempre voy a agradecer la gran labor desarrollada por los ayuntamientos.

Por si acaso el 18 no era suficiente volvimos a hablar con los ayuntamientos, esta vez sí por videoconferencia, el 23 de marzo. Mire usted, señor Espín, diálogo, diálogo en mi Consejería no ha faltado. ¿Consenso?, han tenido todas las oportunidades, todas, y de ello es testigo la Federación de Municipios, de decir todo lo que pensaban pública y abiertamente, y podían en cualquier caso haberse manifestado. Sin embargo, eso no ocurre y alguien de su partido redacta una carta donde textualmente los alcaldes que la firman, que afortunadamente no fueron todos, señalan literalmente lo siguiente, y se lo voy a leer porque creo que es importantísimo que todo el mundo sepa qué fue lo que contenía y cuál era el contenido: «Llegamos a día de hoy sin poder atender a los menores por no haberse materializado la ayuda». La carta es del 14 de abril, un mes después del decreto del Estado, y sus ayuntamientos, señor Espín, admiten que no están atendiendo a los niños. Eso sí que es serio, eso sí que es grave y eso sí que se tiene que explicar, evidentemente se tiene que explicar.

Hablan ustedes de que las políticas sociales se van a financiar con el dinero del ingreso mínimo vital. ¿Es eso lo que esperan, señora Marín y señor Espín, que les digamos a los padres de los niños que están recibiendo las becas de comedor el 22 de junio, les decimos que se las paguen con el dinero del ingreso mínimo vital? Porque los 1.000 millones de euros que iban a destinar a que las comunidades autónomas pudiéramos afrontar políticas sociales los han recortado, esa palabra que tanto menciona, los han recortado, penalizando esas políticas sociales y justificándolas con el ingreso mínimo vital. Y vuelvo a decir, estoy absolutamente de acuerdo con el ingreso mínimo vital, pero es que ustedes no han pensado en las becas de comedor a partir del 22 de junio, ustedes son los que no han pensado en las becas de comedor a partir del 22 de junio.

Miren ustedes, nosotros aprendemos de todas las críticas. Yo vengo aquí a dar cuenta de una gestión, con todo lo bueno y con todo lo mejorable, por supuesto que sí, y le aseguro que tomo nota, pero tome nota usted, señor Espín, porque usted ha sido quien ha sacado el tema de las comunidades autónomas. Mire usted, lo he mencionado al principio, se llama Newtral el medio de comunicación, lo dirige Ana Pastor, no creo que nadie tenga dudas sobre la independencia y la profesionalidad de Ana Pastor. Según este medio de comunicación, ¿sabe usted cuánto paga La Rioja en becas-comedor? 3,09 euros por niño, frente a los 5,12 euros por niño que paga la Comunidad Autónoma de Murcia. Conocerá usted bien el Gobierno de La Rioja porque es un gobierno socialista, ¿verdad que sí? Pero no solamente le voy a hablar de ese, ¿conoce el Gobierno de Navarra, verdad? El Gobierno de Navarra, que también es un gobierno socialista, paga 2,65 euros por niño por becas-comedor, frente a los 5,12 que paga esta Comunidad Autónoma.

Haga los deberes completos, señor Espín, cuando traiga los gráficos de comunidades, porque realmente sus comunidades autónomas en muchos casos se quedan en la mitad de la cuantía económica que paga esta Comunidad Autónoma. Y, claro, cuando eso ocurre puede ser que uno traiga un gráfico impreso y plastificado, pero que los datos al final se escupan a la cara.

Nosotros vamos a seguir compareciendo aquí, compareciendo con la verdad, dando cuenta, por supuesto, como entendemos que es nuestra obligación, y agradezco sinceramente a todos ustedes el tono, el talante y la atención que me han dedicado.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora vicepresidenta.
Termina la sesión. Gracias a todos.